INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE ANTONIO GALAN

VEREDA ALTO BONITO - MANIZALES
"Aquí se educan generaciones que trabajan y aman el campo"

DESIGNACION DE SUPERVISOR

DE: **RECTORIA**

PARA: YULIANA GUERRERO SUCERQUIA C.C Nº C.C 1.053.834.816 de Manizales

ASUNTO: **Designación como supervisor** **CONTRATO No** 9

FECHA 16 DE JULIO 2026

ADJUDICADO A : LA PIPA COMERCIALIZADORA S.A.S

Me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia suscrito por la rectora de la Institucion Educativa Rural Jose Antonio Galan, para lo cual remito copia del contrato y copia del acta de aprobación de póliza.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.

c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.

d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.

e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.

f) Proteger los derechos de la Institución Educativa, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.

g) Remitir oportunamente al ordenador del gasto los cumplidos (informes) de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.

h) Informar oportunamente a la institución educativa sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JOHN ALEXANDER FLOREZ CASTAÑEDA
CC 75.092.061 de Manizales
Rector